

Exp 90621

**ASIMCOM**

RUC: 1791769740001

Quito, 21 de Mayo de 2018

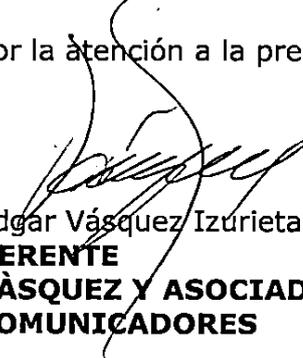
Abogada  
Suad Manssur Villagrán  
**Superintendente de Compañías**  
En su despacho. -

De mis consideraciones:

Ruego se sirva autorizar se anexe a nuestro expediente (90621) la **Posesión Efectiva** que adjuntamos, correspondiente a nuestro socio Víctor Epifanio Delgado Revelo, fallecido el 29 de Diciembre de 2008, mediante la cual dejó a su esposa sobreviviente Blanca América Landeta Montalvo y sus hijos Iván Arturo, Myrian Janneth y Víctor Roberto Delgado Landeta como únicos y universales herederos.

La Posesión Efectiva a la que hacemos referencia fue emitida por la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito en 4 de Enero de 2018, tiene razón de inscripción en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito en 9 de Enero de 2018 y fue inscrita el 15 de Enero de 2018 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Por la atención a la presente, reitero mis agradecimientos.

  
Edgar Vásquez Izurieta  
**GERENTE**  
**VÁSQUEZ Y ASOCIADOS, ASIMCOM, CIA. LTDA.**  
**COMUNICADORES**

CI: 1708846892



5.1.1

22/05/18

N° TRAMITE: 41171-0041-18

DOCUMENTO: Solicitud de trámite



**SUPERINTENDENCIA**  
**DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**  
**RECIBIDO**

Quito, a 22 MAY 2018

Samantha Puente  
C.A.U. - QUITO



Factura: 001-003-000025060



20181701031000028

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701031000028

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2018, (12:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VASQUEZ IZURIETA EDGAR ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708846892
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2010
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EDGAR VASQUEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708846892

CONSIDERACIONES:	SE ENTREGA COPIA CERTIFICADA DE POSESION EFECTIVA DE FECHA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2010 QUE CONSTA DE 18 FOJAS CON FOLIO NO. 050774
------------------	---



N° TRAMITE: 4171-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
22/05/18 2.1.1

*Maria Jose Palacios Vivero*

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA Nº 7426

2 COPIAS

344  
29/09/2017

# BENAVIDES & BENAVIDES

ASESORES ECONOMICOS-LEGALES

Dr. Julio E. Benavides G.

ABOGADO - ECONOMISTA



## NOTARIO

AMERICA LANDETA MONTALVO de DELGADO, esposa sobre viviente y los  
IVAN ARTURO; MYRIAN JANNETH; y, VICTOR ROBERTO DELGADO  
hijos del causante, todos mayores de edad; por nuestros propios derechos,  
ante su autoridad y manifestamos lo siguiente:

Partida de defunción del señor VICTOR EPIFANIO DELGADO REVELO, se  
que falleció en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, parroquia de Santa  
veinte y nueve de diciembre del dos mil ocho dejando a su esposa sobreviviente y  
mayores como únicos y universales herederos del causante, lo cual demostramos  
copias de la Partida de defunción y Cédulas de Identidad que anexamos.

do a el numeral 12 del artículo de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, promulgada  
registro oficial numero 64 de fecha 8 de 1996; y, en concordancia con el artículo 686 y  
del Código de Procedimiento Civil, solicitamos a usted concedernos la  
EFECTIVA de los bienes de quien en vida fue el señor VICTOR EPIFANIO  
REVELO, consistentes en un bien inmueble ubicado en la Provincia de  
Cantón Quito Parroquia de Santa Prisca, situada en la calle Río frío, lote numero  
una superficie de doscientos noventa y dos metros cuadrados, que se encuentra  
los siguientes linderos: Norte Calle Río Frío, en una longitud de diez metros; Sur,  
treinta y tres en una longitud de nueve metro; Este, Propiedad del señor Carlos  
en una longitud de veinte y nueve metros, ochenta centímetros; y, Oeste Propiedad  
Daniel Vargas en una longitud de treinta y un metros setenta centímetros, con un  
comercial estimado de (cincuenta y cuatro mil dólares) 54.000 USD según el avalúo  
de la Carta Predial del 2.009; así mismo declaramos que es SOCIO con una Acción  
de un valor de un dólar, dentro de la CIA LIMITADA ASIMCOM cuya residencia  
es la Urbanización San José de los Guayacanes, sector Amagasi-San Isidro de El Inca  
ciudad de Quito

Por lo tanto, solicitamos se proceda a receptor las Informaciones Sumarias de los testigos  
César Eduardo Altamirano Silva y Jorge Jaya Toro de acuerdo al siguiente  
modelo

sobre edad y más generales de Ley;

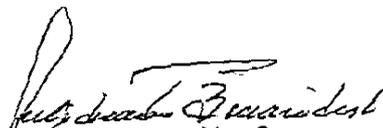
Diga el declarante como es verdad que conoció en vida al que fue mi esposo y  
mis tres hijos, señor VICTOR EPIFANIO DELGADO REVELO

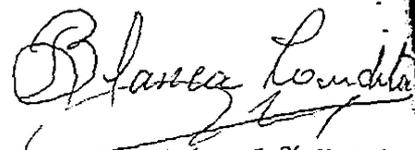
Diga el declarante que conoce que durante nuestro matrimonio procreamos tres  
que responden a los siguientes nombres; IVAN ARTURO; MYRIAN JANNETH; y,  
ROBERTO DELGADO LANDETA

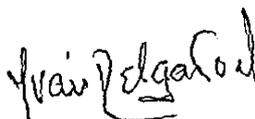
Cuarta.- Diga el declarante como sabe y conoce que el único bien inmueble adquirido casa situada en las calles Río frío de esta ciudad de Quito; así como también conoce que SOCIO y propietario de una acción de la Cía. Ltda. ASIMCOM

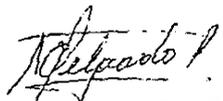
Receptada esta información deberán constar en acta notarial, disponiéndose la inscripción el Registro de la Propiedad de este cantón Quito.

Como su abogado patrocinador.

  
Dr. Julio E. Benavides G.  
A B O G A D O  
Mat. 323 C. A. X.

  
170293268

  
170985503-3

  
170905633-5

  
171072663-7

Dirección: Arenas 244 y 10 de Agosto 1er. Piso Of. N° 1  
Teléfono: 2-226-446

Celular: 097-4026-762  
Domicilio: 3-131-110

QUITO-ECUADOR

COPIA INTEGRAL

NACIONALIDAD MATEMÁTICAS DEPARTAMENTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

ACTA DE DEFUNCION

Tomo 8 Pág. 320 Acta 125

ASTIAN-QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y NUEVE de

ENERO de dos mil OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la

Inscripción de la defunción de:

APPELLIDOS DEL FALLECIDO: VICTOR EPIFANIO DELGADO REVELO

Estado Civil: CASADO Edad: SETENTA Y UNO años.

APPELLIDOS DEL PADRE: JUAN DELGADO

APPELLIDOS DE LA MADRE: CARMEN REVELO

Lugar de nacimiento: SANTA PRISCA- QUITO Fecha: VEINTE Y OCHO

El Cónyuge

se llama: BLANCA LANDETA

Muerte: DISLIPIDEMIA- INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO-ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR ISQUEMIA

Inscripción: MYRIAN JANNETH DELGADO LANDETA

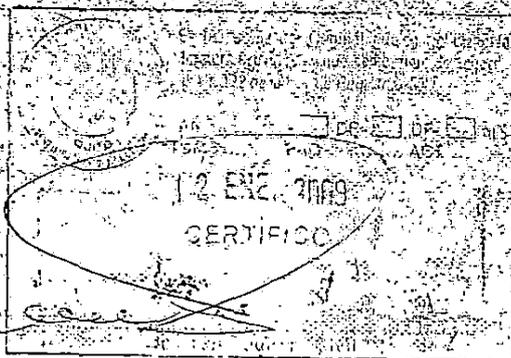
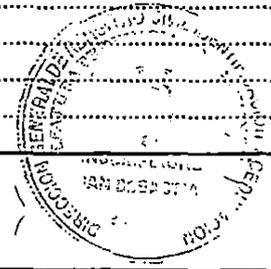
con Cédula de Identificación No. 170905633-5 domiciliada en QUITO

OBSERVACIONES:

FALLECIDO 170025843-5 ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.m.p.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



adquirido  
conocer  
inscripc

326



IMPRESION INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR / TEL. 3375700 y 3375132 / RUC No. 1180378581 / AUTORIZADO

CERTIFICADO de registro de nacimientos de la provincia de \*\* QUITO\*\*\*\*\*  
\*\* del Cantón: QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1969 , tomo 1- , página 151 , acta 302 , consta  
la inscripción de DELGADO LANDETA IVAN ARTURO

nacido en SANTA PRISCA , cantón QUITO\*\*\*\*\*  
provincia de, PICHINCHA\*\*\*\*\*; el VEINTIDOS \* de DICIEMBRE de MIL  
NOVECIENTOS SESENTAIOCHO \*\* hijo de VICTOR EPIFANIO DELGADO  
nacionalidad: ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de BLANCA LANDETA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*

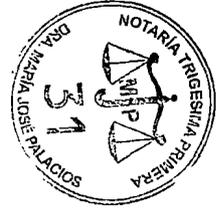
QUITO\*\*\*\*\* 15 de ABRIL de \*\* 2010.

Cédula: 170985503-3

Especie Valorada N°: 0027984173

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION  
JEFATURA PROVINCIAL... Serie: A  
27984173  
QUITO

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL





IMPRESION INSTITUTO GEOGRAFICO MILITARY TELE. 2917089 8133713131 RUC No. 1723728253 / AUTOMATICO

CERTIFICADO: Que en el registro de identificación de la provincia de \*\* del Cantón: QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1971 , tomo 8- , página 238 , acta 6074 , consta  
la inscripción de DELGADO LANDETA VICTOR ROBERTO

nacido en BENALCAZAR , cantón QUITO\*\*\*\*\*  
provincia de, PICHINCHA\*\*\*\*\*; el CINCO \*\*\*\*\* de ABRIL \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS SESENTA Y UNO \*\*\* hij( o de VICTOR EPIFANIO DELGADO  
nacionalidad: ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de BLANCA AMERICA LANDETA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*

QUITO\*\*\*\*\* 15 de ABRIL de \*\*\* 2010.

Cédula: 171072663-7

Especie Valorada N°: 0027984175

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

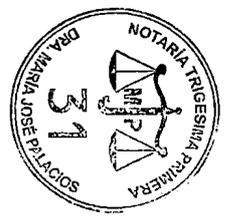
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA



Serie: A

27984175

COMPUTO SAN SEBASTIAN  
- QUITO -



INFORMACIÓN SUMARIA

QUE OTORGAN

CESAR EDUARDO ALTAMIRANO SILVA Y  
JORGE JAYA TORO

CUANTIA: INDETERMINADA

COPIAS.

Ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la  
República del Ecuador, hoy día diecinueve de Abril del dos mil diez, ante mí la  
Notaria Trigesima Primera doctora Mariela Pozo Acosta comparecen: Los  
señores CESAR EDUARDO ALTAMIRANO SILVA, casado, y, JORGE JAYA  
TORO, casado, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de  
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito,  
legalmente capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quién de conocerlos  
he en virtud de haberme presentado la cedula de ciudadanía; y previamente  
advertidos del delito de las penas por perjurio: HACEN LA SIGUIENTE  
DECLARACION: Nosotros CESAR EDUARDO ALTAMIRANO SILVA, y, JORGE  
JAYA TORO; manifestamos que no tenemos ningún parentesco con la señora  
SUSANA AMERICA LANDETA MONTALVO, IVAN ARTURO DELGADO LANDETA,  
IVAN JANNETH DELGADO LANDETA, y, VICTOR ROBERTO DELGADO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



1 LANDETA, a los que conocemos hace mas de seis años y nos consta que el  
 2 señor VICTOR EPIFANIO DELGADO REVELO fue esposo de la señora BLANCA  
 3 AMERICA LANDETA MONTALVO y que durante su matrimonio procrearon tres  
 4 hijos que responden a los nombre de IVAN ARTURO DELGADO LANDETA,  
 5 MYRIAN JANNETH DELGADO LANDETA, y, VICTOR ROBERTO DELGADO  
 6 LANDETA, así mismo sabemos y nos consta que el único bien inmueble adquirido  
 7 es la casa situada en las calles Rio Frio de esta ciudad de Quito, así como también  
 8 conocemos que es Socio y Propietario de una acción de la Cia. Ltda. ASIMCOM, y,  
 9 que la presente declaración la realizamos porque es verdad y nos consta.  
 10 HASTA AQUI LA DECLARACIÓN, la misma que queda elevada a escritura  
 11 pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los  
 12 requisitos legales del caso; y, leído que les fue íntegramente a los señores  
 13 comparecientes, por mí el Notario, estos se ratifican y firman conmigo en unidad  
 14 de acto de todo lo cual doy fe.-

15

17 SR. CESAR EDUARDO ALTAMIRANO SILVA  
 18 C.C. 060131445-3

19

21 SR. JORGE JAYA TORO  
 22 C.C. 170141148-4

25 DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
 26 NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

NACIONALIDAD No. 170141145-4  
 ENRICHUS  
 CUMBAVALAGUEZ  
 1943  
 00115 M.  
 QUITO 1943



ECUATORIANA \*\*\*\*\* 050781  
 V4344V4242  
 MARTHA GUAMANZARA  
 SECUNDARIA RADIOTECNICO  
 EDIS ANTONIO JAVA  
 VICTORIA TORO  
 21/04/2008  
 REN 2765534  
 Pch



jue  
 ANG  
 1 tre  
 META  
 iADG  
 Jurid  
 nbie  
 VI,  
 ista  
 itura  
 s los  
 ores  
 idad

ADOR  
 CRO CIVIL  
 060131445-3  
 UARDO  
 RIZ  


050782  
 ECUATORIANA\*\*\*\*\* VI138V111 TRIGESIMA PRIMERA  
 CASADO FATIMA DE LOURDES ROSQUERA M.  
 SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR  
 LOIS ALTAMIRANO  
 ZOLA SILVA  
 QUITO 07/11/2008  
 07/11/2020  
 REN 2964385  
  
 JOSE PALACIOS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14-31780-2009

019-0003 NÚMERO  
 ALTAMIRANO SILVA CESAR EDUARDO  
 0601314453 CÉDULA

PROVINCIA EL SALVADOR  
 PARROQUIA  
 QUITO CANTÓN  
 ZONA

  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SISTEMA NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

1710726637  
CÉDULA

MANDETA VICTOR ROBERTO

QUITO  
CANTÓN

ZONA

*[Signature]*

PROCESO DE LA VOTACIÓN

050783

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted  
sufrió en las Elecciones Generales  
2009

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SISTEMA NACIONAL ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

075-0051 1709855033  
NUMERO CEDULA  
DELGADO LANDETA IVAN ARTURO

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
SANTA PRISCA  
PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA





050786



171072663-7  
ROBERTO  
ZAR



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33331122  
CASADO FLOR M. CAFUZ/CAPUZ  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
VICTOR EPIFANIO DELGADO  
BLANCA AMERICA LANDETA  
QUITO 18/01/2005  
18/01/2017  
REN 1374535  
MCH



*[Handwritten signature]*

050787

REPUBLICAN PARTY  
170888813-1  
FRANK PRISDA



1955  
*Frank Prisa*

REPUBLICAN PARTY  
FRANK PRISDA  
FRANK PRISDA  
FRANK PRISDA  
FRANK PRISDA

0869550



*[Handwritten scribble]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANIA 170905633-5  
DELGADO LANDETA MYRIAN JANNEETH  
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
26 MAYO 1966  
039- 0027 14965 F  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1966



*Myrian Landeta*

*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E334312232  
CASADO EDGAR ALFREDO VÁSQUEZ IZURIETA  
SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR  
VÍCTOR EPIFANIO DELGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CADANIA No. 170293268-0

BLANCA AMERICA

GONZALEZ SUAREZ

1942

00660

QUITO

1942



*Blanca Suarez*

050789

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V1333V1112

CASADO VICTOR DELGADO

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ELIAS LANDETA

LUCILA MONTALVO

QUITO FECHA DE EXPEDICION 07/07/2004

07/07/2016

REN 1071752

FORMA No. Pch

*[Signature]*



PULGAR DERECHO

*[Handwritten signature]*

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR  
SEÑOR VICTOR EPIFANIO DELGADO REVELO.- CUANTIA  
DETERMINADA.- En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,  
el día diecinueve de Abril del dos mil diez, ante mi la Notaria Trigésima Primera  
del Cantón Quito, Doctora MARIELA POZO ACOSTA, en atención a la petición  
formulada por los señores BLANCA AMERICA LANDETA MONTALVO, de estado  
viuda, IVAN ARTURO DELGADO LANDETA, casado, MYRIAN JANNETH  
DELGADO LANDETA, casada, y, VICTOR ROBERTO DELGADO LANDETA,  
casado, en calidad de cónyuge e hijos herederos, los mismos que comparecen  
con juramento y prevenciones legales, a que se les conceda la Posesión Efectiva

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

1 proindiviso de los bienes dejados por el causante y para lo cual me presenta los  
2 siguientes documentos:- UNO.- Partida de Defunción del SEÑOR VICTOR  
3 EPIFANIO DELGADO REVELO, fallecido el veinte y ocho de Diciembre del dos mil  
4 ocho.- DOS.- Partidas de nacimiento de los comparecientes.- TRES.- Partida de  
5 Matrimonio.- Al efecto investida del ejercicio de la fe pública de la que me hallo  
6 investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo  
7 dieciocho de la Ley Notarial incorporado en la Ley Reformatoria, por la Ley  
8 expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada  
9 en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo  
10 año, procedo a receptor la declaración juramentada de los peticionarios y los  
11 testigos indicados y previniéndoles por el peligro de incurrir en el perjurio a los  
12 comparecientes quienes manifiestan que sus nombres y apellidos son los antes  
13 indicados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, a  
14 quienes de conocer doy fe; y al efecto instruidos por mi sobre la responsabilidad  
15 que tienen que decir la verdad con juramento, declaran:- a) Que quien en vida fue el  
16 SEÑOR VICTOR EPIFANIO DELGADO REVELO fue cónyuge y padre de los  
17 comparecientes.-b) Que el SEÑOR VICTOR EPIFANIO DELGADO REVELO,  
18 falleció el veinte y ocho de Diciembre del dos mil ocho y no procreo otros hijos.- c).-  
19 Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción, nacimiento, y matrimonio,  
20 incorporadas a esta; por lo que cumplido con los requisitos previstos en la referida  
21 norma legal antes citada y de conformidad con el artículo mil veintinueve del código  
22 Civil y del Artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil,  
23 QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES  
24 DEJADOS POR SEÑOR VICTOR EPIFANIO DELGADO REVELO, en favor de su  
25 cónyuge BLANCA AMERICA LANDETA MONTALVO, y a sus hijos, IVAN ARTURO  
26 DELGADO LANDETA, MYRIAN JANNETH DELGADO LANDETA, Y VICTOR  
27 ROBERTO DELGADO LANDETA, dejando a salvo derechos de terceros.- El  
28 original de esta diligencia se incorpora a la Notaria Trigésima Primera a mi

050791

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

Se extienden dos copias certificadas de la misma a fin de que se  
ceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente  
esta suscribe la presente Acta Notarial los comparecientes, conmigo  
de todo lo cual doy fe.-



*Blanca America Landeta*

BLANCA AMERICA LANDETA MONTALVO

170293268-0

*Juan Arturo Delgado*

JUAN ARTURO DELGADO LANDETA

170985503-3

*Myrian Janneth Delgado*

MYRIAN JANNETH DELGADO LANDETA

170905633-5

*Victor Roberto Delgado*

VICTOR ROBERTO DELGADO LANDETA

1710726637

Se otorgó ante la Dra. Mariela Pozo Acosta  
cuyos archivos se encuentran actualmente  
a mi cargo; y, en fe de ello confiero esta  
.....6..... copia certificada.



Quito a, 04 ENE 2018

*Maria Jose Palacios Vivero*  
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

*Mariela Pozo Acosta*  
NOTARIA MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Digitally signed by CESAR DAVID LEON  
ALVAREZ  
Date: 2018.01.09 10:01:08 COT  
Location: Registro de la Propiedad - Quito

**Certificado de Razón de Inscripción**

**Número de Trámite: 8132**

**Número de Petición: 8383**

**Fecha de Petición: 8 de Enero de 2018 a las 09:31**

**Número de Certificado: 4340**

**Fecha emisión: 9 de Enero de 2018 a las 10:01**

**RAZÓN:** Con fecha 04 de mayo del 2010.. se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas .. Número 1621 Repertorio 33182. de SV. Tomo 141

Observaciones: a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 27 de Junio del 2011 b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.

b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Responsable: DPCM

Revisión: DPCM

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 2109



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	1638
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	192
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1700258435	DELGADO REVELO VICTOR EPIFANIO	CAUSANTE
1702932680	LANDETA MONTALVO BLANCA AMERICA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1710726637	DELGADO LANDETA VICTOR ROBERTO	HEREDERO
1709056335	DELGADO LANDETA MYRIAN JANNETH	HEREDERO
1709855033	DELGADO LANDETA IVAN ARTURO	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	19/04/2010
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA



**4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

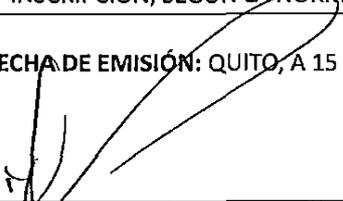
**5. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARCA

